19/06/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

Control de terrazas en los ayuntamientos. Derecho al descanso y actividad hostelera

La Policía Local está realizando una campaña de inspección de terrazas para asegurar el cumplimiento de la ordenanza municipal del Ayuntamiento de Alcobendas de instalación de terrazas y veladores.

El objetivo de la misma es conciliar el derecho de los vecinos al descanso y el bienestar, con la actividad hostelera, fuente de empleo y dinamismo económico para la ciudad.

La Policía Local inspeccionará en junio más de 120 terrazas para detectar infracciones a la ordenanza, recordar a los titulares de los establecimientos la normativa tendente a disminuir las molestias que puedan ocasionar los ruidos que producen los usuarios de las terrazas y aumentar la seguridad objetiva y subjetiva. Se comprobarán las licencias y se vigilará que se respeten los espacios establecidos, los horarios de apertura y los de montaje y desmontaje de las terrazas.

Horarios de las terrazas

El horario de verano de funcionamiento de las terrazas –del 16 de marzo al 15 de octubre– es de 8 de la mañana a 1:30 de la madru ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |